

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROCESOS BASADOS EN LA NORMA TÉCNICA ISO 9001:2015.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con treinta minutos del día **dieciséis de mayo de dos mil veintitrés**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/88422595338> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2023** relativa a la contratación del Servicio de Consultoría para la certificación de procesos basados en la norma técnica ISO 9001:2015.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

La **C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Presidenta del Comité
C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica del Comité.
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Roberto Cordero Gutiérrez	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la sala de sesión virtual, al **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 12 de mayo del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a las personas invitadas a participar en la Licitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2023**.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 12 de mayo del

año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc.negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la **C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

La C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

En este punto la Secretaria Técnica procedió a tomar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos

- III. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la **Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2023**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROCESOS BASADOS EN LA NORMA TÉCNICA ISO 9001:2015**.

En este punto se da cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 12 de mayo de 2023, mediante Sesión Segunda Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/202**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Licitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2023**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROCESOS BASADOS EN LA NORMA TÉCNICA ISO 9001:2015**.
- En el marco de esta junta, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, hizo extensiva la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2023**, a las siguientes empresas: **INNOVA SOLUTIONS ONLINE S.A.S DE C.V, PINK ELEPHANT S.A DE C.V y GALICIA & ASOCIADOS, ASESORES FINANCIEROS S.C.**

- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 15 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **no se recibieron preguntas por parte de las personas invitadas**, por lo que en este acto se da por desahogada la cuenta del punto III del orden del día.

ACUERDO

PRIMERO. –Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. – Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar la C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, Presidenta del Comité; dio por concluida la presente sesión, siendo las once horas dieciséis minutos, del mismo día de su inicio.


LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA



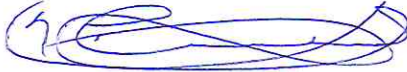
C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL

G

7



C. ROBERTO CORDERO GUTIÉRREZ
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2023, celebrada el 16 de marzo del año 2023. Mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/81749834098>

